III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que causa baja como «Granja de Protección Sanitaria Especial» la explotación porcina «Casablanca» del término municipal de Santiago de Alcántara.

La Granja de Protección Sanitaria Especial denominada «Casablanca», del término municipal de Santiago de Alcántara (Cáceres), propiedad de Celestino Habela Montero, causa baja como tal por renuncia voluntaria del propietario a la citada calificación sanitaria.

Esta Consejería de Agricultura y Comercio APRUEBA conceder la baja solicitada.

Mérida, 10 de octubre de 1995.

El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.—BADAJOZ.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los servicios de vigilancia de las instalaciones del pabellón polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento negociado, de fecha 5 de octubre de 1995, correspondiente a los SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL PABELLON POLIDEPORTIVO «ANTONIO DOMINGUEZ» DE BADAJOZ, a la Empresa SEGURIDAD CERES, S.A., por importe de OCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS PESETAS (8.769.600 Ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico, P.O. de 03.08.95, PEDRO BAROUERO MORENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-014208-013804.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DE MONESTERIO, S.A., con domicilio en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Entronque en línea a C.T. 2 de Calera de León.

Final: C.T. N-3 proyectado.

Término municipal afectado: Calera de León

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,060.

Emplazamiento de la línea: Calera de León, Ctra. Monesterio.